



Expedient: M2412021000041 X2021011055
ACCIÓ DE GOVERN

DICTAMEN AL PLE DE L'AJUNTAMENT

IDENTIFICACIÓ DE L'EXPEDIENT

Expedient número: M2412021000041 Instando a desarrollar las acciones necesarias en el ámbito escolar para defender la educación integral de todos los alumnos catalanes en las dos lenguas oficiales de Cataluña. .

Tràmit relacionat: Propuesta de resolución presentada por el Grup Municipal de Cs, instando a desarrollar las acciones necesarias en el ámbito escolar para defender la educación integral de todos los alumnos catalanes en las dos lenguas oficiales de Cataluña.

Durante varias décadas en nuestra Comunidad Autónoma, Cataluña, se está negando a los ciudadanos el derecho a recibir una educación con el castellano como lengua vehicular pese a que es la lengua materna de la mayoría de los catalanes. Además, en tanto que el castellano es lengua oficial del Estado, se incumple la Constitución Española, que establece con total claridad en su artículo 3 que *“el castellano es la lengua oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho de usarla. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con los Estatutos. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas en España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección”*.

La realidad actual es que en materia de enseñanza de las lenguas oficiales de Cataluña margina a la lengua castellana, según ha quedado acreditado en los 2.214 Proyectos Lingüísticos de los Centros educativos públicos de Cataluña, de los que 43 corresponden a centros de Educación Infantil Inicial (guardería), 1.626 a centros de Educación Infantil y Primaria, 524 a centros de Educación Secundaria (ESO) y Bachillerato y 21 a centros de educación especial.

En la actualidad, ningún colegio o instituto público y concertado en Cataluña cumple con la exigencia judicial que establece que como mínimo un 25% de la enseñanza debe impartirse en castellano. El Govern de la Generalitat siempre ha apostado por la inmersión lingüística obligatoria como una herramienta para la construcción nacional catalana, priorizando los criterios ideológicos y políticos por encima de los criterios y objetivos pedagógicos, pretendiendo la exclusión del castellano del sistema educativo.

Por ello, siempre hemos apostado por un modelo trilingüe en la enseñanza en Cataluña, donde el catalán y el castellano sean lenguas vehiculares de la enseñanza en sintonía con los sistemas educativos del resto de España y de Europa, que optan por tener más de una lengua vehicular. Cabe recordar que en ninguna democracia del mundo existe un régimen lingüístico como el de modelo catalán que excluya una lengua oficial y, además, la lengua materna de la mayoría de los catalanes como lengua vehicular.



Expedient: M2412021000041 X2021011055
ACCIÓ DE GOVERN

Una de las falacias que se utilizan para defender el sistema de la mal llamada inmersión lingüística es decir que es un sistema que garantiza la cohesión social. En primer lugar, perjudica gravemente a los alumnos con necesidades educativas especiales, pero es que, además, perjudica el rendimiento académico como demuestran varios estudios. Por otra parte, se trata de un sistema clasista y discriminatorio ya que todos los centros privados de Barcelona ofrecen una educación en varias lenguas vehiculares y utilizan ese plurilingüismo como reclamo publicitario. Desde Cs queremos que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades, que todos puedan educarse en varias lenguas vehiculares y no, únicamente, los que provienen de familias con más recursos económicos.

Por otra parte, también hemos denunciado las numerosas subvenciones que, desde las administraciones públicas de Cataluña, se han otorgado y se otorgan a entidades y organizaciones cuyo objetivo es la imposición de la lengua catalana en las distintas esferas públicas y cotidianas y que, a su vez, para conseguir tal objetivo, discriminar a la lengua española, con criterios que son contrarios a los principios de libertad e igualdad de todos los ciudadanos, como es el caso de la Plataforma per la Llengua.

Tanto el catalán, como el castellano, deben representar unas herramientas de cohesión del conjunto de la ciudadanía y la sociedad de Cataluña. Ambas son un vehículo de expresión de la sociedad, características de riqueza cultural y son un patrimonio de todos los ciudadanos de Cataluña, y por ello, aspiramos a la plena normalización del uso de ambas lenguas en todos los ámbitos posibles, incluyendo el ámbito educativo.

La sociedad catalana siempre ha reivindicado tanto el catalán, como el castellano, como ejemplo de la lucha por la democracia, la libertad y los derechos personales y colectivos, con el objetivo de extender el conocimiento de ambas lenguas entre las generaciones futuras y garantizado de esta manera, la igualdad de oportunidades de todos los catalanes, la cohesión social y la convivencia.

El sistema educativo en Cataluña debe ser universal e inclusivo, sin hacer diferencias por razón de lenguas y tiene que fomentar y estar orientado al plurilingüismo, avanzando hacia un modelo que convierta tanto al catalán, como al castellano, en lenguas vehiculares de la educación y los centros educativos, para atender y paliar las deficiencias surgidas en las últimas décadas en el sistema educativo a raíz del mal llamado modelo de inmersión lingüística aplicado e impuesto en Cataluña. Tenemos que comprometernos a actuar de manera activa en la defensa y en la construcción de una sociedad más cohesionada, democrática y libre, y que no haga diferencias ni separe a los alumnos por razón de su lengua de origen.

Los profesores, el personal y los profesionales de los centros y el sistema educativo deben garantizar y posibilitar este futuro sistema educativo en Cataluña, preservando su función de cohesión social y de convivencia democrática, a pesar



Expedient: M2412021000041 X2021011055
ACCIÓ DE GOVERN

del contexto de tensiones vinculadas a las presiones que reciben por parte de la administración y el Govern de la Generalitat de Catalunya.

Los centros educativos deben situar a los alumnos en el centro del proceso educativo y tienen que adecuar las actuaciones pedagógicas a las circunstancias de un entorno escolar cada vez más diverso, y deben garantizar la competencia lingüística plena, tanto en catalán como en castellano, así como en la de una tercera lengua, de todo el alumnado al final de la etapa escolar obligatoria.

Parece evidente y demostrada la vulneración de la Constitución Española, del Estatuto de Autonomía de Catalunya y de los derechos de los ciudadanos españoles, atentando gravemente contra principios constitucionales como la libertad y la igualdad.

Por todo ello, creemos muy necesario defender los derechos de los ciudadanos en Catalunya, reflejados en la Constitución española y en el Estatuto de Autonomía de Catalunya, reforzados por numerosas sentencias judiciales favorables que no se cumplen por parte de las administraciones, rechazar la discriminación del castellano en el ámbito educativo, así como en otros muchos ámbitos de la vida cotidiana y denunciar el abandono por parte del Gobierno de España y del Govern de la Generalitat de Catalunya al que una gran parte de los ciudadanos catalanes se ven sometidos.

La lengua castellana es común y oficial a todo el territorio nacional, siendo la única cuya comprensión puede serle supuesta a cualquier efecto a todos los ciudadanos españoles.

Todos los ciudadanos que lo deseen tienen derecho a ser educados en lengua castellana, sea cual fuere su lengua materna. Las lenguas cooficiales autonómicas deben figurar en los planes de estudio de sus respectivas comunidades en diversos grados de oferta, pero nunca como lengua vehicular exclusiva. En cualquier caso, siempre debe quedar garantizado a todos los alumnos el conocimiento final de la lengua común.

Se propone al Pleno con el dictamen desfavorable de la Comisión Informativa General la adopción de lo siguiente:

ACORDS

Primero.- El Ayuntamiento de San Vicenç dels Horts insta al Govern de la Generalitat de Catalunya y al Gobierno de España a desarrollar las acciones necesarias en el ámbito educativo para defender la educación integral de todos los alumnos catalanes en las dos lenguas oficiales de Catalunya.

Segundo.- Instar al Ayuntamiento de San Vicenç dels Horts a que retire o impida cualquier tipo de subvención o dotación de recursos públicos a entidades de marcado carácter partidista, cuyos objetivos son contribuir al señalamiento de los



Expedient: M2412021000041 X2021011055
ACCIÓ DE GOVERN

ciudadanos, incluidos los escolares y estudiantes, en función de la lengua que utilizan.

Tercero.- Instar al Govern de la Generalitat de Catalunya a trabajar para promover un sistema trilingüe de la enseñanza pública en Catalunya con tres lenguas vehiculares para igualarnos al resto de democracias de nuestro entorno.

Cuarto.- Instar al Govern de la Generalitat de Catalunya y al Gobierno de España a hacer cumplir las resoluciones judiciales favorables en la enseñanza en castellano, con un mínimo del 25%, a través de los Proyectos Lingüísticos de Centro y de la Inspección Educativa.

Quinto.- Instar al Gobierno de España, del PSOE y Unidas Podemos, a promover una nueva Ley educativa que priorice los criterios objetivos pedagógicos del conjunto de la ciudadanía, por encima de los criterios políticos o ideológicos.

Sexto.- El Ayuntamiento de San Vicenç dels Horts se compromete al cumplimiento de nuestra Constitución, especialmente, en la defensa de todos los ciudadanos y de sus derechos lingüísticos, para proteger y fomentar los contemplados en el artículo 3 de la Constitución Española.

Séptimo.- Trasladar el resultado de la votación de esta moción al Congreso de los Diputados, al Senado y al Ministerio de Educación. Así como a los medios de comunicación y redes sociales de titularidad municipal.

Sant Vicenç dels Horts, 20 de desembre de 2021